

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 14 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, sobre la convocatoria y las bases reguladoras del proceso de selección para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Arquitecto Municipal, Arquitecto Técnico Municipal, Administrativo Contable y Auxiliar de Actividades Deportivas. (PP. 606/2019).*

Anuncio de Resolución de Alcaldía núm. 159, de fecha 7 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, por la que se aprueban las bases y convocatorias para cubrir cuatro plazas vacantes en la plantilla municipal por turno libre, proceso de Consolidación/Estabilización de Empleo Temporal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm 49, de fecha 13 de marzo de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de las convocatorias para la provisión de las plazas, así como en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento <http://lapalmadelcondado.sedelectronica.es>.

Estas plazas tienen las siguientes características:

- Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico/a Superior. Grupo: A. Subgrupo A1. Sistema de selección: Concurso-Oposición. Titulación exigida: Arquitectura o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.
- Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico/a Medio. Código: A.2.1.1.1. Grupo: A. Subgrupo A2. Sistema de selección: Concurso-Oposición. Titulación exigida: Arquitectura Técnica o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.
- Escala: Administración General. Subescala: Administración. Clase: Administrativo de Contable. Código: A.1.2.1.1.1.1. Grupo: C. Subgrupo C1. Sistema de selección: Concurso-Oposición. Titulación exigida: Bachillerato o equivalente.
- Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Clase: actividades deportivas. Código: A.3.0.1.0.1.1/2. Grupo: C. Subgrupo C2. Sistema de selección: Concurso-Oposición. Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento <http://lapalmadelcondado.sedelectronica.es>.

La Palma del Condado, 14 de marzo de 2019.- El Alcalde, Manuel García Félix.